

al Ayuntamiento uniendo á la representacion los documentos que correspondan á justificar el dño. de la Ciudad, para lo que se da comision al S.^{or} D. Bartolomé Navarero

Salio el S.^{or} D. Josef Diego Alburquerque, Reg.^{or} y deixo su voto al S.^{or} D. Bartolomé Navarero, tamb.ⁿ Reg.^{or}

Sumidero q. pre-
tende hacer D. Pedro
de Moulina.

En vista del memorial presentado por D. Pedro de Moulina pidiendo licencia para contruir un sumidero en la calle que esta á la espalda de su casa Acordó la Ciudad informen los Cab.^{os} Comisarios de obras p.^{cas}

Con lo que se concluyó este Cab.^{do} que firman el S.^{or} Reg.^{te} y dos de los S.^{res} Regidores concurrentes de q.^e nos son En. no damos fe =

Maximiliano Bartolomé Matés Andres Ferrer

Ante nos

D. Silbaiso Perez
Manduin

Miguel Lerer
Dici

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en dos dias del mes de Abril del año de mil ochocientos y cinco se juntaron á Concejo los S.^{res} Justicia y Regim.^{to} de ella en la sala que acostumbran para tratar cosas tocantes al serv.^o de S. M. bien y utilidad de esta república á saber: el S.^{or} D. Josef Marin, Alferes mayor de

